

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
octava sesión
celebrada el viernes
8 de octubre de 1999
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA OCTAVA SESIÓN

Presidente: Sr. OLHAYE (Djibouti)

más tarde: Sr. BRAUZZI (Italia)
(Vicepresidente)

SUMARIO

DEBATE GENERAL (continuación)

TEMA 97 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA

- d) CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO
- e) CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y DESARROLLO

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/54/SR.8
8 de febrero de 2000
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. TAIB (Malasia) dice que en los albores del nuevo milenio la Comisión debe preguntarse si sus esfuerzos han contribuido a hacer del mundo un lugar mejor para las generaciones futuras. Su Gobierno considera que el multilateralismo, a pesar de todos sus inconvenientes, será en última instancia beneficioso para la humanidad, y que la visión de futuro y la voluntad política de los Estados Miembros determinarán la calidad de la labor futura de la Comisión.

2. Con la esperanza de que en un plazo de 20 años Malasia se convierta en un país desarrollado, su Gobierno ha venido aplicando desde hace casi 10 años su Objetivo 20/20. Sin embargo, los esfuerzos que ha realizado por eliminar la pobreza han sido socavados por la crisis financiera de Asia. Resulta irónico que, después de que el país se viera empobrecido casi instantáneamente como resultado de ataques contra su moneda, se le haya culpado injustamente de ese empobrecimiento.

3. El orador se congratula de que la Unión Europea se muestre partidaria de enfocar en forma más amplia la eliminación de la pobreza, y espera que esa actitud conlleve la voluntad de abordar los problemas sistémicos de la arquitectura financiera internacional, que ha provocado la crisis al no restringir los movimientos de capitales a corto plazo. Gracias a las medidas aplicadas en el plano nacional, Malasia se ha recuperado de la crisis, pero es importante que se extraigan enseñanzas de esa experiencia. La revolución de Internet ha transformado la mundialización; a través de las actividades de los fondos de cobertura y de instituciones con un nivel muy elevado de apalancamiento, pueden transferirse sin restricciones de un país a otro billones de dólares simplemente accionando un ratón. Una crisis de la magnitud que se ha experimentado no puede imputarse exclusivamente a políticas macroeconómicas nacionales; también influyeron la volatilidad de las corrientes de capitales a corto plazo y las actividades de los manipuladores de divisas.

4. El mundo debe guiarse por valores y decisiones que se inspiren en normas equitativas y la búsqueda del bien común. La nueva arquitectura financiera internacional debe subsanar las debilidades esenciales del sistema de libre mercado y la inestabilidad inherente del sistema financiero internacional. Es importante evitar la desestabilización de las corrientes de capitales con el fin de minimizar los riesgos y maximizar los beneficios de la mundialización de los mercados de capitales; reducir las probabilidades de que estallen otras crisis en el futuro; limitar los efectos de contagio de tales crisis; contener las repercusiones negativas de las transacciones de divisas sobre las economías pequeñas; y garantizar la adopción de prácticas adecuadas por los gobiernos y por el sector privado.

5. La comunidad internacional, las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y los "clubes privados" de las naciones más ricas del mundo, como el Grupo de los Siete, deben actuar con prontitud para establecer un sistema de controles que desaliente usos indebidos del sistema financiero. La Organización debe verse a sí misma como custodia de valores fundamentales y adoptar medidas

/...

concertadas para impedir que una nueva crisis atrase en decenios el reloj del desarrollo.

6. El Sr. GONZÁLEZ (Paraguay) dice que el crecimiento económico mundial está casi congelado y que la crisis financiera ha hecho que se desvanecieran muchos de los logros de los últimos tiempos, en particular en países en desarrollo. El Paraguay tiene ahora la tasa de crecimiento más baja registrada en más de dos decenios, que se traduce en un crecimiento negativo si se tiene en cuenta el crecimiento demográfico. Las medidas que aplique el Gobierno para reducir el déficit fiscal deberán tener muy en cuenta posibles efectos colaterales, en particular teniendo en cuenta el aumento de los niveles de pobreza, desempleo y delincuencia al que ha dado lugar la actual situación económica.

7. En los últimos años el Paraguay ha experimentado una caída de los precios de sus exportaciones en los mercados internacionales, una disminución de las inversiones en sectores productivos y condiciones climáticas desfavorables para las actividades agrícolas en las que se basa su economía. Aunque la actual situación puede atribuirse en parte a la transición de una sociedad agrícola a una sociedad industrializada, también es resultado de la globalización y de los defectos de los actuales regímenes financieros y comerciales globales. La crisis ha despertado la conciencia internacional sobre la necesidad de un régimen más eficiente y seguro, pero muy poco se ha hecho en concreto para evitar que puedan producirse nuevas crisis en el futuro.

8. Aunque se han realizado avances considerables hacia el desarrollo de un régimen comercial internacional abierto, no discriminatorio, seguro, transparente y predecible, es mucho lo que queda por hacer en esa esfera; el Paraguay, que depende considerablemente del comercio exterior, se ve muy afectado por las desigualdades que todavía existen en el actual régimen. Los obstáculos técnicos, las medidas sanitarias y fitosanitarias, las políticas de competencia, las cuestiones relativas a la propiedad intelectual, las subvenciones y las políticas medioambientales constituyen nuevas barreras al comercio. Por consiguiente, es muy importante que se apliquen con prontitud y eficacia los acuerdos de la Ronda Uruguay y que la Ronda del Milenio logre resultados satisfactorios. Las futuras negociaciones de la OMC deben abarcar todos los sectores de la actividad comercial, evitando el peligroso camino del mecanismo de negociaciones sectoriales.

9. El orador reafirma el compromiso de su país como miembro del Grupo de Cairns, y apoya el ingreso en él de Bolivia, Costa Rica y Guatemala. Destaca asimismo la importancia del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para el proceso de integración y de liberalización del comercio. La financiación para el desarrollo tiene gran importancia, sobre todo considerando el actual declive de ese tipo de asistencia. En relación con el medio ambiente, el Gobierno del Paraguay se propone aplicar los principios del Programa 21, pero subraya la necesidad de contar con recursos suficientes y rechaza categóricamente la utilización de argumentos medioambientales para fines proteccionistas.

10. Por último, el orador manifiesta su reconocimiento a los gobiernos que apoyaron al Paraguay durante su reciente crisis política. Su Gobierno seguirá luchando por el desarrollo económico en el marco de respeto a las instituciones democráticas y a los derechos humanos, y considera que la democracia es el único camino hacia el desarrollo justo y equitativo.

/...

11. El Sr. AHO-GLELE (Benin) dice que, en el umbral de un nuevo milenio, la Comisión debe evaluar los resultados de los planes, programas y estrategias adoptados durante el presente decenio. La situación de los países en desarrollo sigue empeorando, aumenta la incidencia de la pobreza y disminuye la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Por consiguiente, su delegación considera que la situación de los países en desarrollo, y, en particular, de los países menos adelantados, merecería mayor atención por parte de la comunidad internacional.

12. El Sr. GUGLIELMELLI (Venezuela) dice que la dinámica de la globalización trasciende lo económico y ha ocasionado una creciente interconexión entre las diferentes cuestiones. Ha llegado el momento de crear una nueva arquitectura financiera mundial, por lo que Venezuela apoya la celebración, en el año 2001 a más tardar, de un foro intergubernamental e internacional de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, de conformidad con las resoluciones 52/179 y 53/173 de la Asamblea General, y considera esencial que participen activamente en esa reunión los órganos financieros multilaterales, incluyendo la OMC.

13. Para que los países en desarrollo puedan beneficiarse de la globalización, el sistema multilateral de comercio debe basarse en reglas claras, equitativas, transparentes y no discriminatorias. Deben ser rechazadas las medidas proteccionistas basadas en argumentos de orden ambiental o laboral, y cabe esperar que las negociaciones comerciales de la Ronda del Milenio contribuyan a la eliminación de las barreras comerciales y garanticen el libre acceso a los mercados. Debe fortalecerse la cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo con miras a buscar fórmulas flexibles para la reducción de la deuda, incluida la reprogramación, oportuna y en condiciones ventajosas, de los compromisos financieros de los países en vías de desarrollo, en particular de los países menos adelantados.

14. Es necesario involucrar a las organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de todos los programas sociales con el fin de darles continuidad, obtener resultados con un verdadero impacto y utilizar más eficientemente los escasos recursos financieros disponibles. A pesar de las medidas de reajuste económico estructural adoptadas en Venezuela, el Gobierno ha diseñado un conjunto de programas de tipo compensatorio para los sectores más pobres y vulnerables, especialmente para los jóvenes y las mujeres. Las Naciones Unidas han aportado asistencia muy valiosa para fortalecer las capacidades nacionales y ejecutar los programas sociales; de ahí que resulte profundamente preocupante la progresiva disminución de los recursos básicos de esos organismos y, en general, de la AOD.

15. La cooperación Sur-Sur es fundamental para la promoción del desarrollo. Venezuela apoya la implementación del Plan de Acción de Caracas sobre cooperación económica entre países en desarrollo y acoge con agrado los resultados que ha venido obteniendo el Fondo Pérez-Guerrero para la Cooperación Internacional entre Países en Desarrollo.

16. El Gobierno de Venezuela se ha comprometido a atender la conservación y el aprovechamiento racional de los numerosos recursos naturales del país, en particular los de la región costera del Caribe. Respalda, por ello, el reconocimiento del Mar Caribe como área especial en el contexto del desarrollo sostenible.

17. El Sr. LEWIS (Antigua y Barbuda), hablando en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, expresa su agradecimiento a las delegaciones que en el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General apoyaron el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los gobiernos que han asumido compromisos concretos al respecto. La Alianza espera con interés el documento de posición que ha de publicar en breve la Unión Europea sobre la necesidad de mejorar la coordinación de las cuestiones ambientales.

18. Los pequeños Estados insulares son particularmente vulnerables a las consecuencias del cambio climático, la mundialización y la liberalización del comercio; la pérdida de concesiones comerciales, en particular, ha tenido efectos muy negativos en sus economías. Cabe esperar que el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional contribuyan a buscar y aplicar soluciones viables a esos problemas. Los pequeños países insulares apoyan firmemente el Programa de Acción de Barbados, que les ha otorgado una situación especial en el contexto del medio ambiente y el desarrollo, y se han esforzado por promover un desarrollo sostenible. Es necesario, sin embargo, que se reconozca a nivel mundial que los objetivos de los pequeños países insulares son en realidad de interés para todos los países.

19. Por último, en relación con dos cuestiones de particular importancia para los pequeños Estados insulares, el cambio climático y la globalización y la liberalización del comercio, el orador señala que la Alianza se propone desempeñar un papel activo en la Quinta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Subraya asimismo la necesidad de que la comunidad internacional reconozca que libre comercio debe significar comercio justo, en bienes y servicios producidos y suministrados en condiciones que respeten los derechos y la dignidad de los trabajadores y atiendan a la necesidad de protección del medio ambiente.

20. El Sr. AYARI (Túnez) dice que la mundialización, que es el mayor desafío que tiene planteado la comunidad internacional, ha contribuido a la integración universal de los mercados de bienes y servicios y, en menor medida, de capitales y tecnologías, pero también ha desestabilizado las economías de los países en desarrollo y profundizado la brecha entre países ricos y países pobres. Si ese proceso no se somete a control, puede crear nuevas dificultades en las relaciones internacionales y los modelos de desarrollo. De ahí la necesidad de mantener un entorno económico internacional que propicie el desarrollo y el crecimiento, en particular de los países en desarrollo.

21. La desreglamentación financiera es un aspecto de la mundialización que ha contribuido a la desestabilización de los países en desarrollo. La comunidad internacional y los órganos de las Naciones Unidas deben trabajar en cooperación con las instituciones de Bretton Woods para prevenir las perturbaciones cíclicas. Túnez apoya la idea de establecer un mecanismo multilateral para controlar los movimientos de capital extranjero y las corrientes especulativas con el fin de estabilizar y regular la situación financiera y monetaria internacional para mejor atender a las necesidades de desarrollo de los países del Sur y promover su progresiva integración en la economía mundial. También es esencial cumplir los compromisos contraídos, en particular en el contexto de las principales conferencias internacionales sobre el desarrollo económico y social, y adaptarlos a las necesidades de la próxima etapa.

22. La constante agudización de la pobreza en muchas regiones del mundo es imputable en parte a la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, que constituye una fuente importante de recursos externos para muchos países en desarrollo, en particular de África. En la inminente Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio deben consolidarse las disposiciones acordadas en las negociaciones comerciales, en particular el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo.

23. Es necesario que la comunidad internacional aporte una ayuda sustancial para hacer frente a los muchos y diversos problemas del continente africano. Para lograr el objetivo de reducir en un 50% la pobreza para 2015, será necesario un incremento del producto interno bruto de por lo menos un 7% anual, mientras que la tasa de crecimiento actual es sólo de alrededor del 3%.

24. El problema de la deuda externa y de su servicio en los países en desarrollo requiere soluciones eficaces, equitativas y orientadas hacia el desarrollo. La deuda de África, que aumentó de 344.000 millones de dólares en 1997 a 350.000 millones en 1998, exige atención especial, habida cuenta de la escasa capacidad de pago de los países de África. Túnez acoge con satisfacción el plan de reducción de la deuda aprobado recientemente para los países pobres altamente endeudados, y espera que los países de ingreso medio puedan beneficiarse también de las medidas adoptadas para resolver el problema de la deuda.

25. El Sr. LI HYONG CHOL (República Popular Democrática de Corea) dice que aunque la comunidad internacional ha realizado considerables esfuerzos para alcanzar el objetivo del desarrollo sostenible junto con el de la protección ambiental, la situación económica de los países en desarrollo se ha deteriorado como consecuencia en gran medida de un orden económico internacional no equitativo. Las sanciones económicas unilaterales entorpecen el desarrollo económico de muchos países en desarrollo y socavan el desarrollo económico regional. Las sanciones económicas unilaterales que aplican desde hace mucho tiempo los Estados Unidos de América contra la República Popular Democrática de Corea obstaculizan el desarrollo de la zona del río Tuman, que es fundamental para el desarrollo económico general del Asia nordoriental.

26. Debe buscarse un consenso sobre las formas de abordar los problemas que se plantean en la aplicación de la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En primer lugar, debe establecerse un orden económico internacional justo y equitativo, lo que requiere actividades de cooperación económica que permitan a los países en desarrollo impulsar su propia industria, y relaciones comerciales justas, exentas de proteccionismo. Los países en desarrollo deben intensificar ulteriormente la cooperación Sur-Sur sobre la base del principio de autosuficiencia colectiva. Deben levantarse inmediatamente todas las sanciones económicas unilaterales, y en el contexto de la solución de los conflictos debe prestarse la debida atención al desarrollo económico sostenible. En segundo lugar, los países desarrollados deben demostrar mayor rigor en el cumplimiento de sus compromisos en materia de AOD, sobre la base del principio de no injerencia en los asuntos internos de los países. En tercer lugar, deben adoptarse medidas adecuadas para consolidar ulteriormente el papel de los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo y

promover el cumplimiento por los países desarrollados de sus compromisos respecto de las transferencias de fondos y tecnología.

27. El Sr. JORDAN-PANDO (Bolivia) dice que la globalización y la liberalización, si bien brindan oportunidades para todos los países, han profundizado la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Además, las recientes crisis financieras han incrementado la vulnerabilidad de la mayor parte de los países en desarrollo, afectando a sus perspectivas de integración en la economía mundial. Por ejemplo, a pesar de sus grandes esfuerzos por lograr la estabilidad política y económica y crear condiciones para el desarrollo sostenido, Bolivia ha experimentado una brusca desaceleración de su crecimiento. Es increíble que el mercado de capitales no distinga el capital productivo del especulativo, lo que ha dado lugar a crisis no previstas por las instituciones de Bretton Woods.

28. Habida cuenta de la disminución de los recursos destinados al desarrollo, es esencial que la comunidad internacional cumpla los compromisos que ha asumido voluntariamente en relación con el desarrollo. La financiación para el desarrollo no solamente debe incrementarse, sino que ha de tener un nivel suficiente para invertir las actuales tendencias de la economía mundial e impedir que se agudice la marginalización de los países más pobres y se perpetúe el subdesarrollo.

29. Su delegación asigna importancia al tema de la ciencia y la tecnología, y apoya la organización de un foro mundial con participación regional y nacional.

30. El Sr. HOVHANNISYAN (Armenia) dice que todos los gobiernos deben aplicar políticas adecuadas e introducir los ajustes estructurales necesarios para afrontar los problemas y aprovechar las oportunidades que plantea la mundialización.

31. Armenia está tratando de adaptarse a las múltiples tensiones que entraña la transformación económica, cultural y política de la era postsoviética. El programa económico del nuevo Gobierno fue aprobado por la recién elegida asamblea nacional, que ha refrendado una vez más la orientación de libre mercado de las reformas económicas. La principal tarea que tiene ahora planteada el país es el ulterior fortalecimiento de la estabilidad financiera, para lo que reviste creciente importancia la cooperación con las instituciones financieras internacionales, en particular con las de Bretton Woods. En los últimos dos años se ha registrado un cierto aumento de la inversión extranjera, indicio de la creciente confianza de los inversionistas extranjeros. Otro objetivo prioritario es el establecimiento de mecanismos y capacidad institucional y estructural para incrementar la producción orientada hacia las exportaciones. Están a punto de concluirse las negociaciones bilaterales para la adhesión de Armenia a la Organización Mundial del Comercio.

32. Los problemas económicos comunes a todos los países en transición se agravan en Armenia por la falta de acceso al mar y el bloqueo de las vías de transporte. El Gobierno condena las medidas económicas coercitivas impuestas unilateralmente, en particular en la región del Cáucaso meridional, que dificultan gravemente la aplicación de proyectos regionales y la elaboración de

nuevos programas, pero está convencido de que la región llegará a conseguir una estabilidad duradera por medio de estrechas relaciones de cooperación económica y política.

33. Como activo partidario de la cooperación económica regional, el Gobierno de Armenia apoya firmemente la Cooperación Económica del Mar Negro, que contribuirá sin duda a la creación de un futuro espacio económico de ámbito europeo y promoverá la comprensión mutua, la paz y la seguridad en la región. Sin embargo, considera que el éxito de las iniciativas económicas regionales dependerá de la cooperación de todos los participantes: cualquier intento de aislar a alguna de las partes interesadas tendrá resultados negativos.

34. Armenia ha apoyado siempre la aplicación de los convenios de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica, el cambio climático y la desertificación; la degradación del suelo se está convirtiendo en fuente de preocupación por la merma de la cubierta forestal del país. Armenia apoya el establecimiento de un nuevo instrumento regional de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación que atienda a las inquietudes concretas de los países de Europa central y oriental, y ha presentado un proyecto al respecto para su examen por la Conferencia de las Partes en su tercer período de sesiones.

35. El Sr. CASTILLO (República Dominicana) dice que la erradicación de la pobreza constituye el reto más trascendental del sistema de las Naciones Unidas, y es necesario adoptar medidas más resueltas para mitigar el persistente lastre de pobreza y desempleo que soportan los países en desarrollo. A menos que se produzcan cambios significativos en el contexto de la economía mundial, que garanticen un sistema multilateral de comercio más participativo y equitativo y un crecimiento sano y sostenido, se agudizará aún más la crisis del desarrollo; deben cumplirse los términos de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales.

36. Parece inevitable el progresivo deterioro del medio ambiente por la falta de conciencia del problema y la escasa financiación disponible para combatir la pobreza. Resulta muy preocupante que los países desarrollados no cumplan la meta de asistencia oficial para el desarrollo y que se haya reducido pronunciadamente el monto de los fondos aportados a través del Comité de Asistencia para el Desarrollo. La deuda externa de los países en desarrollo, que casi se ha triplicado durante el último decenio, constituye un obstáculo importante para el crecimiento. En América Latina y el Caribe casi se ha multiplicado por 17 desde 1980.

37. Aunque ha logrado un crecimiento económico sostenido del 7,8% en promedio durante los últimos tres años, la República Dominicana sigue padeciendo muchas de las limitaciones características de los países en desarrollo. Si en los últimos tres años ha logrado el crecimiento y la estabilidad e incluso ha reducido su deuda en 289 millones de dólares, lo ha conseguido a un costo elevado, pues ha tenido que reducir las inversiones en el sector social.

38. Habida cuenta de la tendencia descendente de la asistencia oficial para el desarrollo, resulta alentadora la idea de que los países desarrollados deben adoptar medidas para agilizar sus programas de asistencia. En ese contexto, se plantea la necesidad de lograr los siguientes objetivos: debe asegurarse el acceso de los países en desarrollo a los grandes mercados, a los flujos de

inversión extranjera directa y a la transferencia de tecnologías; las corrientes de capitales privados de corto plazo deben estar sujetas a medidas de supervisión que se correspondan con los intereses de los países en desarrollo; se deben simplificar los procesos burocráticos para el desembolso de las ayudas y de los préstamos de organismos multilaterales; debe revertirse la tendencia a la disminución de la asistencia financiera para el desarrollo; debe ampliarse el programa de alivio de la deuda externa para incluir en él a los países de ingreso mediano; y deben encontrarse soluciones duraderas al problema del endeudamiento externo de los países en desarrollo. Por último, en la conferencia sobre la financiación del desarrollo los gobiernos deben reafirmar su compromiso de cumplir los acuerdos respecto del fomento del desarrollo y la lucha contra la pobreza extrema. El cumplimiento de estas ingentes tareas demanda fomentar la capacidad de las Naciones Unidas para el desarrollo de una agenda que permita poner la economía internacional al servicio de los pueblos del mundo.

39. El Sr. LARRAIN (Chile) dice que en el debate sobre la financiación del desarrollo que se realice en la Comisión es necesario tener en cuenta las lecciones sacadas de la crisis financiera mundial y lograr un consenso sobre la necesidad de un sistema monetario y financiero fortalecido y estable. Es de esperar que los Estados Miembros se pongan de acuerdo sobre las modalidades apropiadas para la organización en el año 2001 de un foro internacional de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, en el que es muy importante que participen efectivamente las instituciones de Bretton Woods y el sector privado y que puedan hacer aportaciones los grupos regionales. Las medidas que se adopten en las esferas del medio ambiente y de la participación de la mujer en el desarrollo deben basarse en los principios de equidad entre hombres y mujeres y equidad entre generaciones (la idea de que los modelos de desarrollo deben preservar el medio ambiente para las generaciones futuras).

40. Cabe esperar que las negociaciones comerciales que se celebren durante el décimo período de sesiones de la UNCTAD y la Conferencia Ministerial de la OMC constituyan una verdadera "ronda del desarrollo". La Comisión debe emitir un mensaje claro sobre la necesidad de fortalecer la cooperación técnica con los países en desarrollo tanto en materia de capacidad negociadora como para el uso del mecanismo de solución de controversias de la OMC. En el debate sobre negocios y desarrollo es necesario destacar el papel decisivo que ha de desempeñar el sector privado en el desarrollo de las relaciones económicas internacionales y estimular el intercambio de experiencias sobre la manera de alentar las capacidades productivas del sector privado evitando distorsiones a la competencia.

41. La Comisión debe centrar sus trabajos, en particular, en la globalización y la erradicación de la pobreza, así como en los estrechos vínculos entre ambas cuestiones. En el futuro debería incluirse en el programa de la Asamblea General un tema relativo a la equidad, para su examen conjunto por la Segunda Comisión y la Tercera Comisión, con miras a alentar la distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico.

42. Por último, la delegación de Chile encomia el llamamiento del Secretario General a los Estados Miembros para que busquen un consenso que permita compatibilizar las demandas de un mundo unificado y la tolerancia frente a la diversidad de procesos políticos y económicos de naciones soberanas. Conviene asimismo que la Comisión otorgue particular importancia al tema de ciencia y tecnología para el desarrollo, sobre el que es mucho lo que queda por hacer en todo el sistema de las Naciones Unidas.

43. El Sr. AKINSANYA (Nigeria) dice que la Comisión debe abordar los problemas de los países en desarrollo, en particular de los países de África, que apenas si han obtenido beneficios de la mundialización, que incluso amenaza con marginalizarlos todavía más. Los países africanos, que registran año tras año tasas de crecimiento económico e indicadores de desarrollo negativos, necesitan un entorno económico y financiero internacional que promueva el comercio leal; incremente el acceso a los mercados de los productos africanos; estimule las entradas netas de capitales; y, sobre todo, humanice el proceso de globalización. Su delegación apoya las iniciativas adoptadas por los países en desarrollo en preparación para la Conferencia Ministerial de la OMC.

44. La deuda pendiente sigue siendo el principal obstáculo a los esfuerzos de desarrollo de África. Los países africanos dedican más recursos al servicio de la deuda que a atender a las necesidades sociales de sus abundantes poblaciones; la carga de la deuda por habitante en África es de 357 dólares, mientras que el ingreso por habitante no pasa de 100 dólares. Es ya un hecho conocido que parte de esa deuda se contrajo en circunstancias moralmente cuestionables. Por consiguiente, la cancelación de la deuda de África no debe considerarse como un favor, sino como una necesidad. La delegación de Nigeria formulará propuestas concretas a ese respecto durante el examen por la Comisión del tema de la deuda externa.

45. La recuperación de los capitales ilegalmente transferidos desde países de África por regímenes corruptos en colaboración con asociados extranjeros podría permitir a los países africanos devolver una proporción importante de su deuda. Convencido de que el problema debe abordarse en el plano internacional, el Presidente de Nigeria ha propuesto la elaboración de un convenio internacional sobre la repatriación de los capitales ilegalmente transferidos desde países de África y otros países en desarrollo del mundo. Cabe esperar que la Comisión examine ese asunto durante el actual período de sesiones. La comunidad internacional debe abordar asimismo las situaciones de conflicto en África; la escasez de los recursos que destinan los países a la prevención de los conflictos y a las actividades de mantenimiento y de fomento de la paz constituye un obstáculo para el desarrollo de los países de África.

46. Otras cuestiones que debe examinar la Comisión son los problemas del SIDA/VIH y cuestiones ambientales tales como las del cambio climático, la diversidad biológica, la desertificación, la deforestación y la erosión de los suelos.

47. El Sr. Brauzzi (Italia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 97 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (A/54/56, A/54/94-S/1999/518, A/54/170, A/54/175, A/54/270, A/54/370)

d) CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO

e) LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO

48. La Sra. BRANDWAYN (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) presenta el informe del Secretario General sobre ciencia y tecnología para el desarrollo (A/54/270) y observa que, al tener que abarcar tantas esferas en un informe bienal, ha sido imposible tratar debidamente todas las cuestiones, e incluso abordar algunas de ellas. Una cuestión que no se ha examinado es la creación de estructuras de apoyo y un entorno normativo que propicien el aprendizaje y la innovación en una era de competencia basada cada vez más en la innovación y muy frecuentemente en la innovación tecnológica. Como lectura suplementaria útil en esas esferas pueden citarse el informe del Secretario General de la UNCTAD a la X UNCTAD (TD/380); el Informe sobre la Inversión en el Mundo 1999; un libro titulado Sociedades basadas en los conocimientos, publicado por el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo; el informe más reciente del Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo al Consejo Económico y Social; y los informes de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo, de la UNCTAD, relativos al comercio por correo electrónico.

49. El fomento de la capacidad es una cuestión fundamental en lo que respecta a la formulación de una visión común sobre la aportación futura de la ciencia y la tecnología para el desarrollo (A/54/270, secc. V). Con ese fin es necesario establecer políticas nacionales coherentes y marcos internacionales adecuados en relación con la ciencia, la tecnología y la innovación. Debe otorgarse prioridad a aumentar las inversiones en educación, en particular en ingeniería y ciencia; promover la formación profesional; y mejorar el alcance y la metodología de la educación científica y técnica. Será importante la colaboración con el sector privado para adaptar los conocimientos a las necesidades e integrar a las mujeres en el proceso de cambio tecnológico, entre otros medios a través del acceso universal de las mujeres a la educación básica.

50. En una era en la que se está extendiendo y abaratando el acceso al conocimiento, resultará fundamental supervisar la calidad de la información y alcanzar un equilibrio adecuado entre los incentivos a la inversión en creación de conocimientos y el mantenimiento de una tradición de apertura y libre intercambio de información científica. Será necesario incrementar el apoyo a la investigación en el sector público, en particular en los sectores de la salud y la agricultura, con el fin de alentar el desarrollo de sistemas indígenas de conocimientos y aumentar la capacidad de asimilación de las tecnologías transferidas. No puede esperarse que las instituciones de investigación desempeñen a la vez una función de investigación pública a largo plazo y un papel empresarial a corto plazo. Los vínculos entre usuarios y productores de conocimientos serán especialmente importantes en los países en desarrollo, en los que la capacidad de búsqueda y producción interna de información de las pequeñas empresas es limitada.

51. El Sr. RAHMAN (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), presentando el informe del Secretario General sobre la evolución

/...

reciente de la situación de la deuda en los países en desarrollo (A/54/370), dice que la deuda externa total de los países en desarrollo y los países con economías en transición se estimaba a finales de 1998 en cerca de 2,5 billones de dólares, cifra que representa un aumento del 6% respecto del año anterior. También han aumentado sustancialmente la relación deuda-exportaciones y la relación deuda-producto interno bruto, pero no se ha modificado en medida importante la distribución de la deuda entre las diversas regiones en desarrollo y en transición. El monto total pagado por concepto de servicio de la deuda ha permanecido prácticamente invariable, y han aumentado ligeramente los atrasos en los pagos de intereses y de reembolso del principal. Esas tendencias generales enmascaran los graves problemas de los países pobres altamente endeudados y el hecho de que un número creciente de países en desarrollo de ingreso mediano ha experimentado graves problemas de pagos, agudizados por los efectos de contagio de la crisis financiera de Asia (A/54/370, párrs. 3 a 5).

52. Los esfuerzos más destacables en materia de estrategias internacionales para resolver el problema de la deuda han sido los relativos a los países pobres muy endeudados y a la participación del sector privado en el marco del Club de París (A/54/370, párr. 19). Hasta el momento, se ha incluido un total de 14 países en la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, y el proceso ha concluido en cuatro casos. En general, la aplicación de la iniciativa ha sido lenta en sus primeros dos años, por la complejidad del propio proceso y por limitaciones de financiación; mientras tanto, la situación de los países acogidos a esa iniciativa está empeorando. Un proceso de examen iniciado por las instituciones de Bretton Woods ha atraído propuestas de organizaciones no gubernamentales, gobiernos acreedores y organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas. A ese respecto, conviene destacar un informe preparado por la UNCTAD para el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, titulado "Finding solutions to the debt problems of developing countries".

53. Una novedad importante en relación con la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados ha sido la iniciativa de Colonia (A/54/370, párr. 44), que vincula el alivio de la deuda a la reducción de la pobreza, y se propone profundizar y acelerar la reducción de la deuda mediante la reducción de los umbrales de sostenibilidad de la deuda; el aumento del grado de cancelación; medidas provisionales de alivio; "puntos de finalización flotantes" (A/54/370, párr. 46); y el consiguiente aumento del número de países que pueden acogerse a medidas de alivio de la deuda. La iniciativa ha dado lugar a reducciones de hasta el 90% o más en el marco del Club de París y condonación de la deuda en el marco de la asistencia oficial para el desarrollo. El objetivo último es proporcionar una salida en caso de carga insostenible de la deuda o limitaciones de pagos como consecuencia de la escasez de divisas o la carencia de recursos presupuestarios. A ese respecto, es digna de encomio la reciente declaración del Presidente de los Estados Unidos de América sobre la cancelación de la deuda de los países acogidos a la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Sin embargo, es fundamental que la financiación de la iniciativa no se realice a expensas de la asistencia oficial para el desarrollo y se mantenga la capacidad de los bancos multilaterales de desarrollo para proporcionar ayuda a los Estados miembros.

54. La eficacia de la vinculación entre reducción de la pobreza y alivio de la deuda dependerá de las características de esa vinculación. Convendrá tener presente que los países acogidos a la iniciativa están sujetos a riesgos inflacionistas y a presiones presupuestarias y a nuevas demandas sobre sus recursos administrativos limitados.

55. Los países de ingreso medio que experimentan graves problemas de pagos, a menudo como resultado de la crisis financiera de Asia, están tratando nuevamente de reestructurar su deuda, pero la única iniciativa surgida a ese respecto ha sido la propuesta formulada en la cumbre de Colonia de incrementar los límites máximos para los canjes de deuda. La importante crisis de la deuda de la Federación de Rusia está afectando a los países de Europa oriental y a los mercados internacionales de capitales y ha dado lugar en julio a un acuerdo con el Club de París para aplazar el servicio de la deuda de la época soviética.

56. Una de las razones por las que el problema de la deuda se ha vuelto tan persistente es el hecho de que no se hayan conciliado los intereses de los países más ricos, que desean mantener precios estables y tasas de crecimiento inferiores a las potenciales con el fin de maximizar las tasas de rendimiento de su capital, y los de los países en desarrollo, cuyo objetivo es conseguir el mayor crecimiento posible del ingreso por habitante. Incluso la financiación de emergencia proporcionada durante la crisis financiera de Asia tuvo por objeto facilitar medios para pagar a los acreedores internacionales, más que ayudar a los países prestatarios. En general, cuando los países en desarrollo tratan de mejorar sus resultados de crecimiento, incurren en déficit de la balanza de pagos y necesitan mayores entradas de capitales. Sin embargo, los abultados déficit tienen diversos efectos que desalientan a los inversionistas. La disminución consiguiente de las corrientes de capitales afecta tanto a las importaciones como a las exportaciones del país deudor y a determinados sectores de los países desarrollados. La experiencia de algunas de las economías europeas ha demostrado que esas asimetrías son reconciliables y que el crecimiento de los países en desarrollo contribuye en realidad a la estabilidad de los precios; sin embargo, queda por ver si la experiencia puede reproducirse a nivel mundial.

57. La Sra. CRITCHLOW (Guyana), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que, como resultado de la mundialización, la distancia tecnológica y de conocimientos ha profundizado las diferencias de ingresos entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Por consiguiente, es fundamental intensificar la cooperación internacional en la esfera de la tecnología, que contribuirá a fomentar la capacidad endógena en los países en desarrollo y promoverá y financiará la transferencia de tecnologías ambientalmente adecuadas y de los conocimientos correspondientes hacia esos países en condiciones favorables, incluidas condiciones preferenciales mutuamente acordadas. El Grupo de los 77 y China consideran muy preocupante que las Naciones Unidas parezcan no estar todavía en condiciones de abordar las tareas que se plantean en esa esfera. Debe fortalecerse a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo con el fin de aumentar su eficiencia y eficacia, examinando para ello sus métodos de trabajo y centrando más su labor en la facilitación de la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad en los países en desarrollo.

58. En lo que respecta a la crisis de la deuda externa, el Grupo de los 77 y China acogen con satisfacción la iniciativa de Colonia y el fortalecimiento de la iniciativa para los países pobres muy endeudados acordado en las recientes reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, que abren perspectivas de acelerar, profundizar y ampliar las medidas de alivio de la deuda; sin embargo, para el buen éxito de esas iniciativas es preciso contar con suficientes medios de financiación. Por lo tanto, el Grupo de los 77 y China, preocupados por las dificultades para obtener los fondos necesarios, instan a los países industrializados a ir más allá de los compromisos contraídos hasta el momento con el fin de garantizar la plena y eficaz aplicación de la iniciativa.

59. Sin embargo, la financiación de la iniciativa no debe afectar al apoyo de otras actividades de desarrollo en los países en desarrollo. A ese respecto, el Grupo de los 77 y China celebran el acuerdo, recogido en el comunicado del Comité para el Desarrollo, en que la financiación de las medidas de alivio de la deuda no debe afectar a la financiación en condiciones de favor, como la proporcionada a través de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Las medidas de alivio de la deuda son por sí solas insuficientes para lograr el objetivo de reducción de la pobreza. Se necesita una estrategia más amplia, que tenga en cuenta los problemas concretos de los países menos adelantados, de los países de ingreso bajo no acogidos a la iniciativa para los países pobres muy endeudados, y de los países de ingreso medio. También es urgentemente necesario aplicar medidas apropiadas en favor de los países menos adelantados, en particular en lo que se refiere a su deuda oficial bilateral, comercial y multilateral, según lo convenido en el examen mundial de mediano plazo sobre la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990. También debe seguirse prestando particular atención a los países que se encuentran en situaciones especiales, como los asolados por desastres naturales.

60. El Grupo de los 77 y China han examinado algunas medidas que podrían contribuir a solucionar la crisis de la deuda externa. En primer lugar, deben establecerse nuevas normas para determinar la sostenibilidad de la deuda externa, basadas en las consecuencias fiscales de la carga de la deuda. Como cuestión de principio, los objetivos en materia de sostenibilidad de la deuda deben ser un reflejo realista de la capacidad de pago de los países deudores de que se trate. En segundo lugar, los gobiernos deudores y las instituciones internacionales podrían convenir en un programa presupuestario a lo largo de varios años que abarque, entre otros elementos, estabilidad macroeconómica compatible con financiación no inflacionaria; tipos impositivos internos compatibles con un rápido crecimiento; y financiación suficiente para servicios públicos básicos, como la educación, la salud pública y la infraestructura esencial.

61. Ese tipo de programa de reducción de la deuda podría presentarse entonces al Club de París para su examen. Además, el Grupo de los 77 y China seguirán abogando por un enfoque de ámbito mundial que tenga en cuenta no sólo las vinculaciones dentro de los países, sino también la importancia fundamental de un entorno propicio. Si no se aplica ese enfoque global, hay pocas esperanzas de encontrar una solución práctica y duradera al persistente y extendido problema de la deuda.

62. El Sr. KÄÄRIÄINEN (Finlandia), hablando en nombre de la Unión Europea y los países asociados de Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa y Rumania, dice que, con el fin de evitar que los países en desarrollo queden rezagados respecto del rápido progreso de las tecnologías de información y comunicaciones, debe alentarse ulteriormente el establecimiento de centros regionales y subregionales de capacitación, investigación y servicios en esa esfera. La Unión Europea acoge con agrado la decisión del Consejo Económico y Social de ocuparse ulteriormente de esas cuestiones. Otorga gran importancia al objetivo de lograr mejoras constantes de la situación alimentaria y de salud de la población, por lo que considera que debe atenderse a las necesidades específicas de los países en desarrollo concentrando los esfuerzos ante todo en las esferas de la gestión de los recursos naturales, la producción agropecuaria y la salud.

63. La Unión Europea está convencida de que la transferencia de tecnología tiene gran importancia para fomentar la capacidad científica e industrial nacional de los países en desarrollo, incluida la capacidad de innovación. En ese contexto, también es fundamental desarrollar relaciones de asociación tecnológica. La Unión Europea apoya las prácticas comerciales que permiten la rápida difusión de tecnologías, en particular a los países en desarrollo, sin dejar de prestar la debida atención a la protección de los derechos de propiedad industrial e intelectual.

64. Las innovaciones tecnológicas deben evaluarse a la luz de sus efectos económicos, sociales y ambientales, con la participación de todos los interesados. El fomento de la capacidad en la esfera de la ciencia y la tecnología es hoy todavía más importante que hace 20 años para los países en desarrollo. La comunidad internacional en su conjunto ha de aprender a aprovechar mejor las oportunidades y a afrontar los problemas que surgen en ese sector constantemente cambiante. Formas de asociación tales como el hermanamiento de universidades o de centros de investigación han resultado un medio eficaz de cooperación. Muchas instituciones científicas, incluidas universidades de países europeos, han establecido acuerdos directos de cooperación bilateral con instituciones de diversos países en desarrollo.

65. El preciso desarrollar ulteriormente mecanismos de acceso a los resultados de las investigaciones y a las tecnologías, teniendo en cuenta las necesidades nacionales y regionales. La biotecnología es una esfera en la que los países en desarrollo podrían beneficiarse del establecimiento de centros internacionales y regionales de biotecnología e investigaciones agropecuarias. Podrían lograrse avances técnicos que permitieran a los pequeños agricultores aumentar la calidad nutricional y el rendimiento sin sobrecargar el medio ambiente y sin necesidad de inversiones considerables. Un ejemplo de cooperación en esa esfera es el desarrollo, con financiación de la Unión Europea, de variedades de arroz ricas en vitamina A, que podrían salvar de la ceguera a millones de niños de países en desarrollo.

66. Es mucho lo que queda por hacer en cuanto a los aspectos de la ciencia y la tecnología relacionados con el género. Por ejemplo, sigue siendo muy pequeño el número de mujeres que ocupan puestos de responsabilidad en instituciones científicas y de investigación. La Unión Europea se congratula de que se haya prorrogado el mandato de la Junta Consultiva sobre Cuestiones de Género por dos años, plazo en el que cabe esperar que surjan propuestas concretas para

conseguir mejoras en los aspectos de la ciencia y la tecnología para el desarrollo relacionados con el género, especialmente en los países en desarrollo.

67. Respecto de la cuestión de la deuda externa, el orador señala que la comunidad internacional no debe olvidar las dificultades financieras de algunos países de ingreso mediano. También es posible que los países que padecen situaciones de emergencia necesiten medidas de alivio de la deuda además de la asistencia de emergencia. No es casual que los indicadores sociales de los países del África subsahariana se cuenten entre los peores del mundo, habida cuenta de la abrumadora carga de la deuda que soportan esos países. Es urgentemente necesario encontrar soluciones eficaces, equitativas, orientadas al desarrollo y duraderas a los problemas de la deuda externa y el servicio de la deuda de esos países. La Unión Europea se propone contribuir en medida sustancial a la aplicación de tales soluciones.

68. A ese respecto, el orador encomia las recientes decisiones del Comité para el Desarrollo del Banco Mundial y del Comité Provisional del Fondo Monetario Internacional sobre la financiación de la iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y las propuestas de vincular el alivio de la deuda a la reducción de la pobreza, incluida la propuesta de que el alivio de la deuda se utilice para apoyar estrategias de reducción de la pobreza elaboradas por los gobiernos nacionales. La Unión Europea acoge con agrado las propuestas del FMI y del Banco Mundial de vincular su asistencia a esas estrategias de reducción de la pobreza, y se esforzará por aplicar el mismo marco a la propia ayuda de la Unión Europea, incluida la financiación a través del Banco Europeo de Inversiones.

69. Hay que celebrar la decisión adoptada en Washington de que la financiación de la iniciativa no comprometa los recursos de la AIF. El alivio de la deuda de los países más pobres debe financiarse con cargo a recursos adicionales y no a expensas de la AOD destinada a programas y proyectos de desarrollo. La Unión Europea está dispuesta a asumir una parte sustancial de la financiación. A ese respecto, los países de la Unión están dispuestos a apoyar en el Club de París un aumento del porcentaje de condonación de los préstamos comerciales, así como le renegociación de la deuda bilateral oficial en una proporción de hasta el 90%, con el fin de contribuir a lograr la sostenibilidad de la deuda. También se proponen efectuar contribuciones de alivio de la deuda de hasta 1.000 millones de euros, en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo, para los países muy endeudados de África, el Caribe y el Pacífico. Una proporción de esos fondos se utilizará para ayudar al Banco Africano de Desarrollo a participar en la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Los acreedores del Club de París han realizado asimismo esfuerzos por promover la participación del sector privado en la renegociación de la deuda de los países en desarrollo. Más allá de la tarea inmediata de reducir la carga excesiva de la deuda de los países en desarrollo, es necesario estudiar medidas preventivas, entre ellas las tendentes a garantizar conductas responsables en el otorgamiento de préstamos y la obtención de empréstitos. Además, debe fortalecerse ulteriormente la capacidad de gestión de la deuda de los países deudores.

70. El Sr. FARAR (Estados Unidos de América) dice que los niveles insostenibles de endeudamiento contribuyen a mantener en la pobreza a demasiados países y personas. De ahí que los Estados Unidos, junto con los otros integrantes del Grupo de los Siete, hayan apoyado la iniciativa para la deuda de Colonia, que amplió la iniciativa de 1996 para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados profundizando el alivio de la deuda, acelerándolo mediante el alivio temprano de los problemas de liquidez y ampliando la participación; se prevé que el número de países que se pueden acoger a la iniciativa aumentará de 26 a 33. El objeto del alivio de la deuda es liberar recursos para que se puedan destinar a fines de desarrollo. La iniciativa de Colonia vincula directamente el alivio de la deuda a la mitigación de la pobreza y objetivos de desarrollo, alentando a los países a destinar los ahorros presupuestarios a gastos sociales en esferas tales como la atención de salud, la supervivencia infantil y el fomento de una mayor transparencia en la elaboración de los presupuestos públicos.

71. Resultan alentadores los progresos logrados por el FMI y el Banco Mundial en cuanto a la aplicación de la iniciativa reforzada para los países más endeudados, por lo que el orador insta a otros países a que se sumen a los esfuerzos por una pronta aplicación de la iniciativa, de manera que ésta pueda empezar a beneficiar cuanto antes a los países destinatarios. En relación con el reciente anuncio del Presidente Clinton de que los Estados Unidos se proponen cancelar hasta el 100% de la deuda de los países acogidos a la iniciativa para los países pobres más endeudados, en función de las necesidades y de que los ahorros resultantes de esas medidas de alivio de la deuda sean utilizados por esos países para financiar programas de reducción de la pobreza y atender a las necesidades humanas básicas de su población, el orador alienta a otros países acreedores a sumarse a su Gobierno en ese esfuerzo adicional.

72. Aunque sigue centrándose la atención en la deuda pública de los países más pobres, también algunos países de ingreso mediano han venido experimentando dificultades. Los países necesitan mantener buenas relaciones de trabajo con todos los acreedores con el fin de garantizar la continuidad del acceso a los mercados de capitales. Eso significa por lo general que deben cumplir plenamente y sin demoras todas sus obligaciones de devolución de la deuda y mantener un entorno propicio para ulteriores inversiones. En el caso de que circunstancias extraordinarias impidan a un país soberano atender oportunamente a sus compromisos de servicio de la deuda, el Gobierno debe concertar con prontitud y en forma transparente con los acreedores una solución amistosa de la crisis de pagos. Es posible que también la deuda de los países de ingreso pequeño o medio en peligro inminente de insolvencia pueda reprogramarse a través del mecanismo del Club de París, a condición de que el FMI haya determinado la necesidad de tal medida y de que la reestructuración se lleve a cabo en el contexto de un programa mejorado de reforma económica. Al mismo tiempo, los países no deben perder de vista las causas que provocaron la crisis. Es necesario que continúen las reformas económicas para evitar que nuevos países se vean atrapados en el ciclo de endeudamiento que tan negativamente repercute en el desarrollo.

73. En cuanto a la ciencia y la tecnología para el desarrollo, los efectos potenciales que los avances en esa esfera pueden tener para el logro de un desarrollo sostenible son enormes. Sin embargo, los progresos logrados en los dos últimos decenios se han distribuido desigualmente entre la población

mundial. Para que las naciones en desarrollo puedan aprovechar mejor los avances de la ciencia y la tecnología, es necesario eliminar el analfabetismo e incrementar las inversiones en la enseñanza superior. Debe garantizarse a las mujeres igualdad de acceso a la educación, y alentarse la investigación pública con el fin de salvaguardar los intereses nacionales y fortalecer la capacidad de asimilar las tecnologías adquiridas y de atraer socios comerciales y tecnológicos. La comunidad internacional debe desempeñar un papel en la promoción de esos mecanismos. La delegación de los Estados Unidos es partidaria de que la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo desempeñe un papel activo y analítico, pero considera que las actividades de la Comisión deben complementar las actividades conexas que se realicen en otras partes del sistema de las Naciones Unidas. El valor añadido de la labor de la Comisión procede de sus grupos de trabajo técnicos. Con la excepción de la labor analítica limitada de la Secretaría, las actividades de la Comisión deben financiarse con cargo a recursos extrapresupuestarios.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.